



BASES TÉCNICAS PARA LICITACIÓN N° 09/2015

CONTRATO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA CON ESPADA LARGA

MATERIAL	Motosierra con espada larga
Tipo de Cotización	Importación Directa
Duración contrato	2 años
Plazo de Entrega	Será materia de la oferta y motivo de puntuación.
Cantidades a Licitat	Mínimo garantizado de 100 (cien) equipos completos durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante ordenes de compra, las que deberán cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.
MUESTRAS	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto ofertado con su correspondiente guía de despacho, correctamente emitida, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las bases administrativas, la no presentación de muestras con su guía respectiva, será causal de eliminación. La muestra entregada será de una motosierra completa, incluido herramientas, aceites en envases (si corresponde).
Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a partir de la puesta de la Orden de Compra. Este requisito no se exigirá en equipo presentado como muestra. Pero deberá ser idéntico a los licitados.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS MOTOSIERRA CON ESPADA

MOTOSIERRA CON ESPADA LARGA - SERVICIO PESADO		
Motor a explosión 2 tiempos		OBLIGATORIO
Tipo de servicio	Servicio pesado (Heavy Duty)	OBLIGATORIO
Potencia Máxima	Señalar Potencia en Kw	OBLIGATORIO
Cilindrada	Señalar Cilindrada	OBLIGATORIO
Peso con equipo corte	Señalar peso completo en orden de marcha (incluidos combustible y lubricante a máxima capacidad)	OBLIGATORIO
Capacidad estanque	Señalar capacidad de Combustible y lubricante	OBLIGATORIO
Largo espada	20" pulgadas	OBLIGATORIO
Revoluciones	Señalar RPM	OBLIGATORIO
Velocidad de la cadena	Señalar Velocidad de la cadena en Metros por Segundo	OBLIGATORIO

J.N.C.B
Luis Espel Celis
Gerente General



J.N.C.B
Cristian Cifuentes Martínez
Jefe Departamento Técnico

BASES TÉCNICAS PARA LICITACIÓN N° 09/2015		
CONTRATO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA CON ESPADA LARGA		
Arranque	Señalar tipo de arranque	OBLIGATORIO
Autonomía	Indicar tiempo de funcionamiento en operaciones continuas	OBLIGATORIO
Funda para espada		OBLIGATORIO
Lima redonda de 4.8 mm. (si aplica)		OBLIGATORIO
Lima plana pica fina de 6" (si aplica)		OBLIGATORIO
Llave de bujía		OBLIGATORIO
Llave estrella (si aplica)		OBLIGATORIO
Destornillador		OBLIGATORIO
Bidón metálico para combustible		OBLIGATORIO
Grasera (si aplica)		OBLIGATORIO
Lubricante de cadena		OBLIGATORIO
Lubricante para los primeros usos		OBLIGATORIO
Estabilizador de combustible para los primeros usos		OBLIGATORIO
Autoadhesivo con instrucciones de uso en español - indicar lugar para colocarlo		OBLIGATORIO
Incluir logo Bomberos de Chile en las motosierras		OBLIGATORIO
Opcional	Cadena multipropósito (incluir valor y características en base técnica).	NO OBLIGATORIO
	Sistema de guardado y transporte a evaluar en tabla de puntaje	NO OBLIGATORIO
Incluir listado valorizado de repuestos y piezas de consumo mas frecuentes (cadenas, funda espada, espada, filtro, piolas y asa, etc.).		OBLIGATORIO
Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 1 año, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años en la oferta técnica <u>obligatoriamente</u> .	

J.N.C.B.
 Jefe Departamento



J.N.C.B.
 Cristian Cifuentes Marín
 Jefe Departamento

BASES TÉCNICAS PARA LICITACIÓN N° 09/2015		
CONTRATO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA CON ESPADA LARGA		
REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO		
A.- El fabricante del equipo ofertado, deberá garantizar servicio técnico permanente en Chile, el que podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, que deberá contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante, al momento de la presentación de la oferta técnica, debiendo adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.		OBLIGATORIO
B.- El Servicio técnico deberá contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio que incluya el diagnóstico, calibración de los equipos y su reparación y mantención.		OBLIGATORIO
C.- El oferente deberá contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los equipos. Lo cual deberá acreditar mediante una carta compromiso. En caso de no contar con un repuesto inusual en forma local, deberá obtenerlo en un plazo no mayor a 15 días.		OBLIGATORIO
D.- Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional, efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico.		OBLIGATORIO
E.- El oferente deberá indicar la garantía del equipo, y las mantenciones a las que debe ser sometido, indicando periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.		OBLIGATORIO
F.- Deberá acreditar, mediante certificado del fabricante, que el servicio técnico se encuentra autorizado por éste, debiendo contar con un técnico certificado por el fabricante.		OBLIGATORIO
G.- El fabricante o representante deberá emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, de acuerdo a experiencia del fabricante.		OBLIGATORIO
H.- <u>Requerimientos de embalaje</u> :El fabricante o proveedor <u>deberá obligatoriamente enviar a nuestras Bodegas los equipos " Armados" en embalaje individual.</u>		OBLIGATORIO
I.- La revisión de Pre-Entrega por la totalidad de los equipos licitados, será de responsabilidad y costo del proveedor, debiendo emitir un certificado de operatividad con indicación de números de serie por ítem, que incluya: Manual Digital e impreso en español del usuario y de mantención básica por equipo que contenga a lo menos (instrucciones y procedimientos de limpieza, frecuencia y detalle de mantenimientos, métodos de reparación cuando sea aplicable, etc.). La señalización del equipo debe venir en español, sello de garantía en el equipo. Esta operación será en nuestro centro de distribución.		OBLIGATORIO
J.- La Empresa Adjudicada deberá entregar capacitación para formar monitores en el uso y mantenimiento de los equipos licitados sin costo para la institución, en el norte, centro y sur del país de 25 personas cada uno.		OBLIGATORIO
K.- Incluir logo Bomberos de Chile en el equipo		OBLIGATORIO
L.- Se debe incluir un video español o subtítulo por cada equipos adjudicado, que contenga los siguientes aspectos:	a) Operación para la puesta en marcha	OBLIGATORIO
	b) Uso, medidas de seguridad en la operación y cuidados del equipo	OBLIGATORIO
	c) Mantención nivel usuario	OBLIGATORIO
	d) Demostración del uso del equipo	OBLIGATORIO
Se solicita		
Indicar peso y dimensiones de los implementos		OBLIGATORIO
La propuesta técnica y cada unidad adjudicada se deberá acompañar de manuales de uso, operación, mantenimiento, limpieza, reparaciones y descriptivos técnicos en español. Se deberá obligatoriamente acompañar en formato de papel y formato digital Word o PDF en un medio electrónico (CD, Pendrive, etc.) entregado junto al anterior.		OBLIGATORIO
Acompañar certificaciones según corresponda		OBLIGATORIO
OBLIGATORIO= En caso de no cumplimiento del ítem queda automáticamente fuera de la licitación		
NO OBLIGATORIO = Si no cumple con el ítem, continua en la licitación		
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.		

J.N.C.B.
Luis Celis
Gerente General

J.N.C.B.
Cristian Cifuentes Martínez
Jefe Departamento Técnico

